

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31897 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - 410/2024.*

Con fecha 25 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 410/2024- (P-907)

Peticionario: Jesús Sobrino Almansa (**0978**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	43	34	13039A043000340000AM	447760	4314020
2	Daimiel	Ciudad Real	43	34	13039A043000340000AM	447642	4313905

Características del uso: Riego de 15 ha de cultivos herbáceos

Localización del uso: Polígono 43 parcela 34 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 30.000, excepto para el caso de cultivos leñosos

Caudal máximo instantáneo: 0,875 l/s para la captación nº 1 y 0,55 l/s para la captación nº 2.

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea: 34.170 m³.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041791-1

cve: BOE-B-2026-31897
Verificable en la dirección <https://extraboe.boe.es/arde>